

Guayaquil, abril 2002

Señores:
Junta General de Accionistas
TRAMFSA
Ciudad

INFORME DE COMISARIO:

En el ejercicio económico correspondiente al año 2001 de la Compañía TRAMFSA TRANSPORTES MARÍTIMOS Y FLUVIALES S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna como comisario, cúmpleme en informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria aceptadas, las mismas que requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad en los resultados de los Estados Financieros.

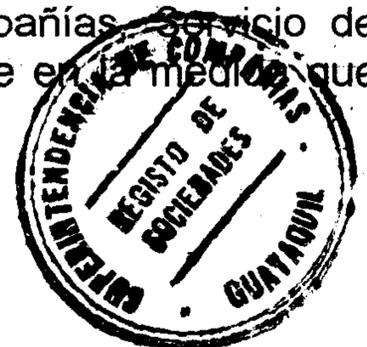
Basada en el alcance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de accionistas y del Directorio.

Sus ventas han tenido un 30% de incremento en relación al período anterior.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentos tanto contables como legales he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

En cuanto se refiere a la documentación, contable, financiera y legal, considero en términos Generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros. He observado el detalle en la medida que

17 JUN. 2002



consideraré necesario los procedimientos establecidos por los administradores para salvaguardar los activos de la compañía.

En el control interno como parte del examen efectuado realicé un estudio del sistema de control contable de la compañía, para evaluar dicho sistema tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos necesarios para establecer una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad substancial. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la gerencia salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

La posición Financiera de la compañía Activos, Pasivos y Patrimonio, incluido el resultado del ejercicio, ha sido debidamente considerado en los respectivos registros contables no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Atentamente,


EL COMISARIO

7 JUN 2002

